



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083

San Isidro, 06 MAR. 2017

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 163 de fecha 01 de junio del 2016, se designó a la señorita Jessica Patricia Villegas Vásquez – Gerente de Administración y Finanzas, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070 de fecha 20 de febrero del 2017, se encargó del 21 de febrero al 13 de marzo del 2017, las funciones de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro a don Aldo José Chaparro Luy, con motivo de la ausencia de la gerente titular Jessica Patricia Villegas Vásquez, por Licencia sin contraprestación y descanso físico compensatorio, a fin de no paralizar las labores administrativas y de servicios inherentes a dicho cargo;

Que, ante la ausencia de la señorita Jessica Patricia Villegas Vásquez, resulta necesaria la designación de un representante temporal de la Municipalidad de San Isidro ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al señor **ALDO JOSÉ CHAPARRO LUY**, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, así como también otórguesele la capacidad de delegación en terceras personas de las facultades concedidas por esta Corporación Edil, para que en su nombre y representación realicen los trámites y/o procedimientos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP y el Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, inclusive el desistimiento de la rogatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente designación quedará sin efecto cuando la señorita Jessica Patricia Villegas Vásquez, retome sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

